



Al contestar cite este número



Radicado No:

202557004000103291

Bucaramanga, 2025-11-19

Señor (A) :
PETICIONARIO ANONIMO
Dirección No reporta
Correo No reporta
Ciudad No reporta

Asunto: Respuesta peticiones 29703687 , 29340225 , 27102327 , 29122809 , 29109177

De la manera más atenta, actuando Como Defensor De Familia Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, con facultades otorgadas por la ley 1098 de 2006 Ley De Infancia Y Adolescencia en sus artículos 81 y 82; me permito dar respuesta a peticionario anónimo quien hace referencia de las siguientes observaciones .

Atendiendo peticiones **29703687 , 29340225 , 27102327 , 29122809 , 29109177** , direccionadas al despacho de la defensoría no 10 del Cz Luis Carlos Galán Sarmiento, relacionadas hacia una misma indagación , procede Defensor De Familia a dar respuesta a solicitud de peticionario Anónimo :

- Se informa que La respuesta de sus peticiones contienen datos personales de menores de edad y procesos con reserva ; se informa que el Despacho De La Defensoría comisiona a equipos de defensoría para intervenir frente a los hechos narrados , quienes elaboran informe de verificación el día 31 de Octubre de 2025 ; se remiten informes a supervisión del contrato del cz y a Fiscalía General de la Nación ; al no contar con datos para ubicación física del peticionario o correo electrónico , se informa por este medio , que se encuentra disponible la respuesta a la petición a través de documento completo para su consulta , puede ubicarnos en la Defensoría no 10 del Cz Luis Carlos Galán Sarmiento en la calle 41 no 4-19 de la ciudad de Bucaramanga .

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia

Calle 41 no 4-19 Barrio la Joya
Calle 41 no 4-19 Barrio la Joya
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander
Cz Luis Carlos Galan Sarmiento
Clasificada



El ICBF garantizará que en el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se asegure el respeto de sus derechos fundamentales y prevalentes, así como que, esta información solo será utilizada respondiendo a su interés superior, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015”.

Cordialmente,

JORGE ELIECER FRANCO LIZARAZO
Defensor De Familia
Regional Santander

Aprobó: Jorge Eliecer Franco Lizarazo – Defensor de Familia Cz Luis Carlos Galán Sarmiento -Regional Santander
Revisó: Jorge Eliecer Franco Lizarazo - Defensor de Familia Cz Luis Carlos Galán Sarmiento -Regional Santander
Proyectó: Jorge Eliecer Franco Lizarazo -Defensor de Familia Cz Luis Carlos Galán Sarmiento -Regional Santander

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia

Calle 41 no 4-19 Barrio la Joya
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080